



## SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

De conformidad con los artículos 82 y 103 fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Artículo 8 fracción III, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco, dando cumplimiento cabal a mi encomienda, presento mi Segundo Informe Anual de Actividades, en mi carácter de concejal de la Alcaldía de Azcapotzalco.

## **ANTECEDENTE:**

Dando Cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México es importante destacar que a partir del día primero de octubre del 2018, todas las delegaciones de nuestra ciudad transformaron su estructura en Alcaldías, así mismo fue creado un Concejo en cada una de ellas, el cual se entiende como los órganos colegiados electos por cada demarcación territorial, que tiene como su principal función el **SUPERVISAR Y EVALUAR** el ejercicio del gasto público, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen esta y demás leyes aplicables. Como se mencionó con antelación cada Alcaldía tiene un CONCEJO, el cual está integrado por 10 concejales, 6 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional.

**El CONCEJO** fue diseñado para generar un contrapeso al titular de la Alcaldía, otorgándole facultades de **SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN** de las acciones ejecutadas en su gobierno y el gasto público, todo esto fundado en la Constitución Política de la Ciudad de México, ley Orgánica de Alcaldías y Reglamento Interno del **CONCEJO** de la Alcaldía.

Cabe destacar lo fundado en el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Alcaldías en cual enuncia que; cada Concejo por demarcación formula y aprueba su propio reglamento basado en la Legalidad conducente y aplicable.



## SEMBALANZA CURRICULAR

Mexicana, nacida en la Ciudad de México, Alcaldía Azcapotzalco.

Licenciada en **ADMINISTRACIÓN** egresada de la UNIVERSIDAD TECMILENIO campus Ferrería.

Actualmente estudio la carrera de **DERECHO** en la misma Institución.

Cuento con diversas certificaciones: en Psicología Organizacional, Innovación y Emprendimiento, Negocios, Administración de Talento y Capital Humano, El líder desde Adentro, Mindfulness, Liderazgo Estratégico.

TALLERES: Aviso de Privacidad, introducción a la Organización de Archivos, Ética Pública, Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Publicas, Taller de prueba de Daño.

CURSOS: INGLÉS en el Centro de Estudios de Lengua Extranjera (CENLEX) del Instituto Politécnico Nacional.

Gran parte de mi trayectoria laboral la he desarrollado en el ámbito privado.

Desde hace 15 años me interese en participar de manera voluntaria en todo lo relacionado a nuestra comunidad, he trabajado de manera activa desde entonces.

He participado como COPACO (Comisión de Participación Comunitaria).

Tuve el cargo honorifico de Presidenta de la Mesa Directiva de Participación Ciudadana en Azcapotzalco.

Dentro de las actividades que más han destacado dentro de mi participación es la Recuperación de Espacios los cuales han sido recuperados como área de juegos y deportivas, cabe destacar que el principal proyecto que me motivo a continuar en tema social es la recuperación del bajo puente ubicado en Av. Aquiles Serdán esq. con invierno el cual se caracterizaba por ser un espacio sumamente inseguro, sucio, sin iluminación



en el cual era constante las quejas de vecinos por asaltos, inclusive intentos de violación. Hoy en día este espacio no solo es seguro, iluminado y limpio también ofrece empleo a nuestros vecinos lo cual ha sido sumamente gratificante. Todo esto ha sido posible gracias a la participación y organización de nuestros vecinos, mostrando que, trabajando con RESPETO, EMPATÍA Y SOLIDARIDAD, se puede logra mucho. **“UNA POLITICA DIFERENTE”**

Durante 9 años he tenido la oportunidad de trabajar un proyecto enfocado en mujeres en diferentes puntos de la Alcaldía Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, en donde durante este periodo he logrado crear redes de mujeres. Dicho proyecto como lo mencione con antelación fue enfocado para mujeres, sin embargo, hoy en día participan caballeros y niños, en general familias completas beneficiando con ello a miles de personas durante el inicio del proyecto a la fecha. Este año realice un CURSO DE VERANO TOTALMENTE GRATUITO en su segunda edición, lo cual me ha permitido generar un espacio recreativo enfocado en niños y jóvenes, el cual ha sido de gran aceptación, todo ello con apoyo de Instituciones y principalmente voluntarios beneficiando con ello a cientos de niños y padres de familia. He generado actividades deportivas con causa principalmente en la Lucha contra el CÁNCER. Este año generé un nuevo proyecto enfocado en el bienestar personal, familiar y grupal en vínculo con instituciones y voluntarios. He realizado diversos recorridos de manera personal y otros más con el área administrativa de la alcaldía y la alcaldesa. He realizado y participado en Jornadas Comunitarias, De Salud y Deportivas. Estoy trabajando en proyecto innovador para aportar y fortalecer mi atribución en benéfico de la comunidad de Azcapotzalco en el tema de Desarrollo Económico, siendo presidenta de la Comisión de esta dirección la cual me honra presidir. Mi principal Objetivo es generar proyectos de innovación mediante los cuales generen el mayor beneficio posible a nuestros vecinos con perspectiva de PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y SANA CONVIVENCIA logrando con ello el TRANSFORMAR LA VIDA DE LAS PERSONAS.



## TRABAJO COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO

### SESIONES DEL PLENO

En este periodo acudimos a las 3 sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el CONCEJO.

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Realizada día 17 de noviembre del 2022.

Tema: Información respecto al techo presupuestal.

El Director General de Administración y Finanzas el Lic. Miguel Espinosa Armenta, detallo la información respecto al techo presupuestal, especificando el monto del presupuesto de egresos de la Alcaldía Azcapotzalco para el ejercicio fiscal 2023; mismo que se sometió a discusión y aprobación por los Integrantes de este Concejo. El presupuesto destinado para este periodo es de 2,094,512,720 millones de pesos, el cual detalla tan solo un incremento del 8.1% respecto al presupuesto del año anterior, esto equivale a 156,990,085 millones de pesos, en donde la mayor parte de este incremento está destinado para el capítulo 1000, quedando un monto real de 64 millones de pesos para inversión.

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Realizada el día 26 de enero del 2023.

En el orden del día de dicha sesión se presentaron los siguientes temas, así mismo se incluyeron puntos de acuerdo, incluyendo las propuestas emitidas con antelación en mesa de trabajo:

- Se presentó el 4to informe trimestral del ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2021 y 2022.

- Informe del monto y características del pasivo circulante de la Alcaldía de Azcapotzalco del ejercicio fiscal 2022.
- Lectura, discusión y aprobación del acuerdo para el Convenio marco de colaboración entre la Alcaldía de Azcapotzalco y el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez Estado de México.
- Informe del calendario del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023.
- Lectura, discusión y aprobación, de la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía.

## **TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA.**

Realizada el día 6 de julio del 2023, como sede Casa de la Cultura Azcapotzalco. En el orden del día de dicha sesión se presentaron los siguientes temas; Lectura, discusión y aprobación de:

- Acuerdo modificatorio a las Comisiones Ordinarias, para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021--2024.
  - Acuerdo por el que se emite la convocatoria de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes. (Propuesta presentada por el Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba).
- Ambas propuestas aprobadas por el Concejo.

## **MESAS DE TRABAJO CONCEJO DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO**

**Mesas de trabajo a las que asistí con intervenciones de voz y voto.**

PRIMER MESA DE TRABAJO 06 de octubre 2022.

SEGUNDA MESA DE TRABAJO 13 de octubre 2022.

TERCER MESA DE TRABAJO 17 de noviembre 2022.

CUARTA MESA DE TRABAJO 19 DE enero 2023.

QUINTA MESA DE TRABAJO 22 DE JUNIO 2023.



## LAS COMISIONES.

Para una mayor y mejor organización el Reglamento Interno Establece que se integran comisiones, de las cuales, quien suscribe, tiene el honor de presidir alguna de ellas, participar como secretario e integrante en otras 2 comisiones.

### REGLAMENTO INTERNO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

Artículo 57. Para una mejor organización, atención y resolución de los asuntos de su competencia, el Concejo contará con Comisiones, mismos que serán órganos que se integran con el objeto de contribuir y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de servicios públicos que tienen encomendados.

Artículo 58. Fracc. III. El presidente emitirá la declaratoria de constitución de las comisiones así como la de las y los concejales que las integrarán de acuerdo a lo aprobado por el pleno.

Se establecerán 10 comisiones conformadas por un presidente y 2 integrantes, cada concejal podrá integrar hasta 3 de ellas, salvo en aquellas que el acuerdo de conformación y denominación establezca un número diferente.

- I. Gobierno;
- II. Asuntos Jurídicos;
- III. Administración de la Alcaldía;
- IV. Obras y Desarrollo Urbano;
- V. Servicios Urbanos;
- VI. Desarrollo Social;
- VII. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas;
- VIII. Seguridad y Protección Ciudadana;



- IX. Planeación y Desarrollo Económico;
- X. Comisión de Igualdad y Derechos Humanos.

Artículo 61. Las comisiones serán los órganos del Concejo de la Alcaldía de carácter deliberativo, de seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno de la Alcaldía, se integrarán por un máximo de tres concejales y se instalarán a más tardar dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo de conformación.

Artículo 62. Las comisiones se integrarán de la siguiente manera:

- I. Un Presidente
- II. Un Secretario
- III. De un integrante

Artículo 63. Las comisiones se reunirán, cuando menos, una vez al mes, excepto en los días de sesión del pleno del concejo y los acuerdos serán suscritos por la mayoría de sus integrantes.

Artículo 64. Previo acuerdo del concejo, las comisiones podrán llamar a comparecer a los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía a efecto de que informen, cuando así se requiera, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia.

**Por unanimidad de votos fui nombrada;**

**PRESIDENTA: DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**SECRETARIA: DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS.**

**INTEGRANTE: DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



**Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico** he realizado 21 sesiones ordinarias mediante las cuales; Con fundamento en el reglamento Interno del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco; Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX, Constitución Política, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que refiere; Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, y el acceso a la información, solicitamos información de las actividades realizadas a la Dirección a cargo de manera mensual ; ya que mediante esta comisión, fomentamos **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS**, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, **COMPENSIBLE**, actualizada y completa, que se difunda en los **formatos más adecuados y accesibles** para todo el público, así mismo **considerando las demás leyes aplicables para dar cumplimiento veraz, oportuno y transparente de nuestra encomienda.**

Secretario de la Comisión:

Concejal Carlos Bonavides Zamudio.

Integrante de la Comisión:

Concejal Aida Elena Beltrán Sánchez.



Como secretaria de la comisión de Servicios Urbanos, he participado en 21 sesiones ordinarias de dicha comisión Presidida por el Concejal Mauricio Sánchez Alba, como integrante Concejal Ángel F. Cuéllar Palafox.

Como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana he participado en 19 sesiones Ordinarias. Dicha comisión presidida por la Concejal Rosa María Azucena Narváez y como secretario el Concejal Rafael Monroy Ángel.

En dichas sesiones se nos informa acerca de las actividades realizadas en los periodos indicados emitidos por las Direcciones a cargo. Mediante estos informes se genera la Rendición de cuentas correspondiente a la solicitud emitida por cada una de las comisiones mediante el orden del día correspondiente a cada sesión. Se aprueban el quorum legal para el desarrollo de la sesión, las lecturas de las actas correspondientes así mismo el orden del día. Para poder desarrollar la sesión es indispensable por lo menos la participación de dos de los tres integrantes de la comisión, para la declaración del quorum legal.

## **PARTICIPANTE CON VOZ Y VOTO EN LAS COMISIONES DE:**

Comité de FOMENTO TURÍSTICO  
Comité de FOMENTO ECONÓMICO.

## **COMO INVITADA PERMANENTE:**

Comité de MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, CONSEJO DE SALUD, COMISIONES UNIDAS.

4ta sesión de Movilidad y Seguridad Vial – octubre 6, 2022.



1ra sesión Comité de Fomento Turístico. – octubre 21, 2022.

4ta sesión Fomento Cooperativo. – diciembre 9, 2022.

- ✓ 1a sesión 2023 Fomento Cooperativo. - marzo 3, 2023.
- ✓ 1a sesión 2023 Fomento Económico. - marzo 3, 2023.
- ✓ 1a sesión 2023 Fomento Turístico. - marzo 3, 2023.
- ✓ 2a sesión 2023 Fomento Turístico. – junio 9, 2023.
- ✓ 2a sesión 2023 Fomento Cooperativo. – junio 9, 2023.
- ✓ 2a sesión 2023 Fomento económico. – junio 9, 2023.
- ✓ 10a sesión del Consejo de Salud. – julio 6, 2023.
- ✓ 3a sesión 2023 Fomento Turístico. – septiembre 8, 2023.
- ✓ 3a sesión 2023 Fomento Cooperativo. – septiembre 8, 2023.
- ✓ 3a sesión 2023 Fomento Económico. – septiembre 8, 2023.
- ✓ 1ª sesión ordinaria de comisiones unidas. – marzo 16, 2023.

## COMO INVITADA

- ✓ Mesa de Trabajo, tema; Presupuesto Participativo.
- ✓ Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público.
- ✓ Entrega de Tarjetas para el apoyo de Bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras 2023. Con la participación de la alcaldesa en Azcapotzalco Mtra. Margarita Saldaña Hernández y la visita a nuestra alcaldía de la Titular de la Secretaria de Bienestar a nivel Federal, Lic. Ariadna Montiel.
- ✓ Visita de la Fiscal General de la CDMX, Lic. Ernestina Godoy.
- ✓ 1er Informe de Anual Alcaldesa Margarita Saldaña
- ✓ 5ta sesión ordinaria del Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia
- ✓ Sesión ordinaria de Protección Civil.
- ✓ Inauguración de Obra Av. Armas y Civilizaciones
- ✓ Instalación del Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2023-2024
- ✓ Firma de Convenio Naucalpan-Azcapotzalco



- ✓ Mesa de trabajo Alcaldía Azcapotzalco y vecinos
- ✓ Mesa de trabajo SACMEX y vecinos.
- ✓ Evento de Mantenimiento y Rehabilitación del parque CALPULLI.
- ✓ Curso de Protección Civil, alcaldía Azcapotzalco.
- ✓ Visita Mercado Obrero Popular. (invitación para apoyo a gestión).
- ✓ Visita a Deportivo Victoria de las Democracias. (invitación para apoyo a gestión)
- ✓ Desfile 15 de septiembre 2023.
- ✓ Visita ejecutiva con empresarios AIFA.
- ✓ Jornada por la Transparencia y la privacidad en Azcapotzalco.
- ✓ Inauguración de obra de rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico Tlalnepantla – Azcapotzalco.

## **GESTIONES REALIZADAS A PETICIÓN DE VECINOS**

322 SOLICITUDES

## **AUDIENCIAS VECINALES**

25 UNIDADES HABITACIONALES

## **LUNES CIVICOS**

19 ESCUELAS VISITADAS

## **AUDIENCIAS VECINALES**

32 COLONIAS RECORRIDAS

## **MIERCOLES CIUDADANOS**

25 ASISTENCIAS A MIERCOLES CIUDADANOS



## **ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIAL REALIZADAS DE MANERA PERSONAL CON APOYO DE INSTITUCIONES Y VECINOS VOLUNTARIOS, ASI MISMO DETALLO INVITACIONES ESPECIALES.**

- ✓ Apoyo en festividades decembrinas 2022 en vínculo con alcaldía de Azcapotzalco.
- ✓ Festejo del día internacional de la mujer / activación física con profesores voluntarios.
- ✓ Festejo del día del niño con vecinos voluntarios, protección civil de la alcaldía Azcapotzalco, guardias de México y vecinos voluntarios actividad realizada en el mes de abril.
- ✓ Carrera deportiva, activaciones físicas y servicios comunitarios en el mes de mayo en vínculo con vecinos y profesores voluntarios.
- ✓ Talleres de bienestar en vínculo con TecMilenio.
- ✓ Curso de verano 2da edición en colaboración con SEDENA – Guardias de México – vecinos y padres de familia voluntarios- instructores de acondicionamiento físico voluntarios.
- ✓ Visita a la embajada de nicaragua con el Embajador
- ✓ Invitada especial al evento de sonideros Azcapotzalco
- ✓ Invitada especial al desfile y exhibición de autos clásicos.

**TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO SERVICIO SOCIAL HAN SIDO REALIZADA CON EL APOYO DE VECINOS VOLUNTARIOS E INSTITUCIONES, POR ENDE, TODAS LAS ACTIVIDADES HAN SIDO REALIZADAS TOTALMENTE GRATUITAS Y SIN FINES DE LUCRO.**





***“El servidor público debe servir con ética, respeto, rectitud, austero, sencillo y por supuesto, la primera cualidad que se nos exige es la honestidad, teniendo siempre presente que la ciudadanía es quien confío en nosotros para hacer de nuestra gestión un mejor gobierno”.***

